

ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES,
PARROQUIAL DE SAN JUAN.

LIBRAMIENTO NÚM. 532.

AÑO DE 1889.

A favor de *D. Constantino Juan y Cerezo*

Por *faja de Catorce recibos de las luminarias de Mayo*
de 1888 á Junio de 1889, ambas inclusivas, contra D.
Ant. Sanchez, Arroyo, por haber caducado, en su
á haber sido excluido de la Archicofradia por fal
ta de pago

Pesetas.

Cénts.

1/2

436

Asciende este